

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 125

Sesión ordinaria efectuada con fecha 08 de Agosto de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello el acta se sujetará a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además de tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Maureira Maureira
Héctor Rodrigo Lillo López
Israel Urrutia Escobar

Tabla materias a tratar

- 1.- Aprobación Actas N° 123 de 31/07/2023 y 124 de 01/08/2023
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficio N° 190
- 3.- Aprobación Ordenanza Fiesta de la Chilenidad, días 15 al 17 de Septiembre. Fomento Productivo
- 4.- Aprobación Ordenanza Celebración Fiesta Patrias 2023, días 18 al 20 de Septiembre. Fomento Productivo
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:08 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN ACTAS N° 123 DE 31/07/2023 Y 124 DE 01/08/2023

Se aprueban actas por unanimidad y con la sola observación del Concejal Maureira en el Acta N° 124 en el sentido de que él indicó que el letrero que pedía colocar en la Alameda era para motos y bicicletas que transitaban por un lugar no habilitado, no para automóviles.

Nota: El Concejal Mattas pide la presencia del Director de salud, don Darwin Maureira.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIO N° 190

Expone Carla Gómez, quien solicita se aprueben las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N° 190 de 31/07/2023, según se indica:

1) Creación de cuenta construcción de salón comunitario

2) Por \$50.000.000.- desde cuenta de edificios para cuenta construcción de salón comunitario, hay nota explicativa que señala que es un traspaso presupuestario para el fin indicado. Comenta que se ubicará en el patio interior de la municipalidad. Se votan ambas y se aprueban por unanimidad.

3) Creación de cuenta construcción módulo Ventanilla Única

4) Por \$ 70.000.000.- desde saldo final de caja para cuenta de construcción de módulo de Ventanilla única. Comenta que se pidió autorización a Bienes nacionales y ya se cuenta con ella. Se votan y aprueban por unanimidad

5) Por \$33.000.000.- desde saldo final de caja para cuentas de otros. Hay nota explicativa que dice que es un aumento de presupuesto por \$2.000.000.- para compra de materiales eléctricos para Fiesta de la Chilenidad, aumento de presupuesto de \$31.000.000.- para contratar el servicio de arriendo de carpa para Fiesta de la Chilenidad, la cual se realizará a cabo desde el 15 al 19 de Septiembre. Se vota y aprueba por unanimidad.

6) Por \$2.100.000.- desde cuenta equipos computacionales y periféricos para la cuenta otras. Hay nota explicativa que dice que es a solicitud del encargado de Informática solicitando el traslado presupuestario por error de imputación para compra de equipos de transmisión del Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad.

7) Por \$24.000.000.- desde cuenta de servicio de producción y desarrollo de eventos y otros materiales, rep. Y útiles diversos para mantención y reparación, para cuentas de: para personas, textiles y acabados textiles, pasajes, fletes y bodegajes, otros, otros y prestación de servicios en programas computacionales. Hay nota explicativa, que es para arriendo de carpas – desfile de Fiestas Patrias y Fiesta de la Chilenidad (Escenario y público) contratación de artistas y presentadores, contratación de grupos musicales, servicio de alimentación militares y banda de Gendarmería, adquisición de empanadas para actividades, insumos para atención artistas y comunidad que participa en actividades, transporte militares, adquisición de banderas y géneros tricolor, productos de ferretería para adecuación de stand y escenario. Se vota y aprueba por unanimidad

3.- APROBACIÓN ORDENANZA FIESTA DE LA CHILENIDAD, DÍAS 15 AL 17 DE SEPTIEMBRE. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Francisco Caro, Jefe de Fomento productivo, hace breve reseña. Se vota y aprueba por unanimidad.



4.- APROBACIÓN ORDENANZA CELEBRACIÓN FIESTA PATRIAS 2023, DÍAS 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE. FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Francisco Caro, Jefe de Fomento Productivo y hace breve reseña. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- VARIOS

Concejal Mattas

1.-Solicita reconocimiento público a Ariel Concha destacado ciclista de la comuna, que terminó N°15 en carrera llevada a efecto en Escocia; y el único del continente. Alcaldesa, RRPP

2.- Se demarque o vuelva a marcar un lugar para que se detengan los taxis o colectivos a la salida del CECOFs Buenos Aires y se fiscalice su cumplimiento luego por Inspectores en un tiempo razonable, que genere la costumbre de dejarlo desocupado, ya que por el momento las personas deben hacer parar y descender de esos vehículos en 2ª fila, con todo el peligro que ello conlleva. Tránsito e Inspectores

Felicita por el nuevo aniversario de la Farmacia Comunal, sin embargo dice estar cansado del usual ninguneo, en que se afirma que los Concejales de la época no apoyaron en un principio esta idea; recuerda haber sido el único Concejal que fue a Talca a ver cómo funcionaba la de esa ciudad, comenta sobre esa visita y cómo él fue determinante al contar la buena experiencia en que los demás Concejales de la época aprobaran la iniciativa. Comenta sobre que desde 2016 hasta 2020 estaba a cargo Carmen Gloria González, y que luego se hizo cargo la Corporación. Señala que esperará a Darwin Maureira para hacerle consultas.

Concejal Urrutia

Señala apoyar en todo al Concejal Mattas.

Consulta qué pasa en Villa Los Acacios, pasado el Canal Fiscal, en que se hizo una calicata en una plazoleta y nunca más se vio a funcionarios... Carla Gómez le responde que eso es parte de un proyecto y que el estado del mismo se encuentra en una información que envió ayer sobre la cartera de proyectos y su estado de tramitación.

Consulta además qué hay de efectivo de que se le está cobrando a la gente para hacer extensión del alcantarillado. Le responde Carla Gómez y le indica que quien cobra es la Empresa Aguas Nuevo Sur, para hacerse cliente de ellos.

3.-Solicita se informe estado de avance del Plan Regulador, Carla Gómez señala que hay dos instancias, una del Plano Fotogramétrico que es la base para formularlo y el otro que se está haciendo un convenio con la Universidad de Bio Bio, para que trabajen en él. Se solicita información del estado de avance en ambos ámbitos. SECPLAN

Concejal Mattas

4.-Solicita se envíe el convenio que se firmó con la Farmacia Municipal y el estado actual de él, si está vigente y si se continúa utilizando. Salud SE ha incorporado el Director de Salud, Darwin Maureira, quien comenta que el convenio está vigente, pero ya no queda casi nada que cumplir, pues todo se traspasó a la Corporación de Fomento y Desarrollo sin problemas.



Añade que tenían una farmacia en el CESFAM, cuando se creó la farmacia comunal se traspasó medicamentos y se canceló todo, luego se gestionaba administrativamente, que el Jefe de Finanzas de Salud enviará todo.

El Concejal Urrutia le pregunta por qué razón se cita tan tarde a adultos mayores, como a las 19:30 hrs... El Director de Salud le dice que es porque en el día ya no dan abasto, y que este nuevo convenio viene justamente para atender en extensión horaria, específicamente para ese horario...

Concejal Contreras

Vuelve a preguntar si el convenio con la Corporación era de compra de medicamentos. El Director de salud le indica que no, que se traspasó medicamentos cuando recién comenzó la farmacia comunal.

5.- Recuerda solicitud de luminarias en sector El Salto, camino a Cauquenes, que está muy oscuro y se facilita la delincuencia. (aumento de la postación) Sra. Alcaldesa solicita sea incorporado en el catastro al igual que el Camino a Las Carmelitas. Agrega ella que nosotros tenemos que presentar un proyecto y con esa iniciativa Vialidad da la visación. SECPLAN

6.- Solicita aumento de patrullajes en el Sector El Salto por la delincuencia. Inspectores

La Sra. Alcaldesa agradece a Darwin que siempre ha existido la voluntad de ayudar a la comunidad. Comenta ella que se hará una campaña de prevención previa al 18 de Septiembre, en que se acordó por el Consejo Comunal de Seguridad, una campaña comunicacional que hará la Municipalidad, Comunicaciones y Seguridad Pública.

Concejal Maureira

7.- Solicita se repare a la brevedad la vereda del costado oriente entre Av. Aníbal Pinto y calle Dieciocho, frente a un local pintado de verde en su exterior. Hay un árbol cortado y un hoyo a su alrededor y se ha caído gente afirma él. Aldo Chiple

8.- Reitera solicitud que hizo el 14/06/2022 de confeccionar una Ordenanza referente a la eliminación de contaminación aérea por cables eléctricos, trae ejemplos de Ordenanza de Santo Domingo y Los Vilos. Medio Ambiente y Jurídico

Concejal Lillo

8.- Se informe acerca de turnos de 16 horas, que estarían realizando trabajadores del SAR, según le informaron entrarían a las 08:00 AM para salir a las 24 hrs. Se sugiere informe de la Directora Técnica de ese centro de salud. SALUD

Consulta si corresponde tener a personas trabajando a Honorarios por 2 años o más. El Director de Salud le indica que esas personas son contratadas por Programas, que traen esa modalidad de contratación. Además que la ley impone una proporción del 80-20 en porcentaje de personas a contrata.

Consulta por proyecto de agua potable en camino Tira Angosta en Sector Los carros, que el proyecto quedó a medias... Carla Gómez, SECPLAN le responde que lo que pasó allí es que se toparon con una propiedad privada, que no tienen autorización ni servidumbres constituidas para seguir adelante. El Concejal señala que los vecinos están juntando firmas para venir a la Municipalidad. Se le indica que las servidumbres se hacen por escritura



pública, que deben ser inscritas en el Conservador de Bienes Raíces... que no tiene que ver con firmas de los vecinos... y que en general hay que revisar no solo los títulos de las propiedades, sino que verificar en terreno el tipo de camino de que se trata... es un tema complejo comenta el Director Jurídico.

9.- Da las gracias a Sra. Marcia Pérez por contratación de monitor para enseñar a bailar cueca en Escuela de Villa Rosa, será un taller de 1 mes. Corpo. Deporte.

Concejala Hernández

10.- Refiere gran preocupación por aumento de abigeato en sector rural de Quinchamávida, Curipeumo San Miguel, Fuerte Viejo, Unicavén Perquilauquén. Señala ella que piden rondas de seguridad Pública. Se pide por la Sra. Alcaldesa a DSPM que haga actividad preventiva con las personas del sector para disminuir los riesgos de robo de animales, puede ser en coordinación con el SAG. DSPM

11.- Solicita se repare el camino de borde del Canal Fiscal, en sector camino Las Pataguas y Las Obras, acceso a San Lorenzo. SSGG

12.- Se recuerde a don Roberto Rosas por la instalación del semáforo en camino a la montaña, que había una fecha comprometida. Tránsito.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 10:30 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

